



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/43
16 de junio de 2008

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima quinta Reunión
Bangkok, 14 al 18 de julio de 2008

PROPUESTA DE PROYECTO: YEMEN

Este documento contiene los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan nacional de eliminación de SAO: primer tramo PNUMA y ONUDI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El PNUMA, en nombre del gobierno de Yemen y en calidad de organismo de ejecución principal, presentó un Plan de eliminación de SAO a la consideración del Comité Ejecutivo, en su 55ª Reunión. Incumbe a la ONUDI la ejecución del proyecto, como organismo copartícipe. El costo total del Plan nacional de eliminación de SAO presentado asciende a 1 875 300 \$EUA (740 000 \$EUA más los costos de apoyo al organismo por valor de 96 200 \$EUA para el PNUMA y 1 135 300, más costos de apoyo al organismo, por un monto de 85 148 \$EUA, para la ONUDI).

2. El proyecto propone la eliminación total de CFC y de halones para finales de 2009, así como un consumo cero estable de CTC y de TCA. Los niveles del consumo básico de referencia se desglosan como sigue: 1 796,1 toneladas PAO de CFC; 140 toneladas PAO de halones; 0 toneladas PAO de CTC y 0,9 toneladas PAO de TCA. El Plan nacional de eliminación de SAO incluye asimismo una solicitud de financiación a fin de elaborar una estrategia para la eliminación paulatina de inhaladores de dosis medidas a base de CFC, así como para la asistencia técnica en el sector de halones.

Antecedentes

CFC

3. El Comité Ejecutivo aprobó, en su 37ª Reunión celebrada en julio de 2002, el plan de gestión de refrigerantes de Yemen, por un monto de 1 836 805 \$EUA, más los costos de apoyo al organismo. El plan de gestión de refrigerantes se desglosa en cinco componentes principales, a saber: un proyecto de recuperación y reciclaje; proyectos para instituir reglamentos y leyes; un programa de capacitación sobre buenas prácticas de gestión de refrigerantes; un programa de capacitación de funcionarios de aduanas y un componente para supervisar la buena marcha del plan de gestión de refrigerantes. El saldo remanente del plan de gestión de refrigerantes asciende a 184 900 \$EUA.

4. A continuación se enumeran los logros del plan de gestión de refrigerantes realizados hasta la fecha:

- a) Recuperación y reciclaje: se adquirió equipo para el proyecto y se elaboró una lista de posibles beneficiarios; se instituyeron cinco centros de capacitación y se impartió formación a 59 futuros instructores; Cabe destacar, entre las actividades que aún faltan por realizar, con los fondos disponibles del plan de gestión de refrigerantes, la dotación de equipo a 134 talleres, la capacitación de beneficiarios, así como la supervisión y la evaluación del manejo del equipo;
- b) institución de reglamentos y leyes: se promulgó, en 2006, un decreto para reglamentar las SAO, que abarca la mayor parte de las cuestiones fundamentales, aunque no sea exhaustivo y se estableció, al parecer, un sistema de otorgamiento de licencias;
- c) programa de capacitación sobre buenas prácticas en refrigeración: se dotó con equipo de capacitación a cinco centros de capacitación dentro del programa del

subproyecto de recuperación y reciclaje, así como se capacitó a 50 instructores y a 790 técnicos de refrigeración, aunque faltan por capacitar 340 de los técnicos incluidos originalmente;

- d) capacitación de funcionarios de aduanas: tuvo lugar un taller de formación de instructores en el que participaron 45 funcionarios de aduanas y representantes de instituciones afines y donde se hizo entrega de 22 identificadores de refrigerantes, pero quedan aún 321 funcionarios por capacitar en la siguiente fase del programa, que tendrá lugar en cada uno de los 12 puertos de entrada principales y, por último,
- e) la supervisión del plan de gestión de refrigerantes: se instituyó un Equipo de Supervisión Nacional, integrado por 19 miembros elegidos en las distintas provincias de Yemen.

5. El Comité Ejecutivo aprobó, en su 28ª Reunión, la financiación conjunta por un monto de 35 000 \$EUA, a fin de que Francia y Alemania elaborasen una encuesta para un plan de gestión de bancos de halones en Asia Occidental (Bahrein, Líbano, Qatar y Yemen).

6. Tras ello, el Comité Ejecutivo aprobó, en su 30ª Reunión, la cofinanciación adicional por valor de 235 000 \$EUA, a fin de que se elabore un plan regional de gestión de bancos de halones, además de 50 000 \$EUA para que el PNUMA organice un taller de presentación y difusión de los logros y exponga actividades para el uso de productos sustitutivos de SAO, así como la recuperación y el reciclaje de halones. El proyecto no fue muy exitoso y apenas incidió en el consumo de halones en Yemen, como se indica también en el informe de evaluación titulado “Informe final sobre la evaluación de los proyectos de bancos de halones para países con capacidades instaladas de halones de volumen bajo”, documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/44/10. El informe indica asimismo que Yemen no pudo beneficiarse del proyecto Regional para la Eliminación de Bancos de Halones e incluye un componente en que se solicita financiación para la asistencia técnica en las actividades de halones.

Políticas y legislación

7. Yemen promulgó un decreto exhaustivo sobre legislación de SAO, Decreto 275/2006, aprobado en julio de 2006.

Sector de refrigerantes

8. El consumo de CFC se ha ido eliminando paulatinamente en los sectores de aerosoles, espumas y disolventes. Ya en 2007, el consumo remanente de CFC registrado en el sector de refrigerantes era de 268,74 toneladas PAO, de las cuales 81,14 toneladas PAO en el sector de fabricación comercial y 187,60 toneladas PAO en el sector de servicios. El subsector de servicios se propuso como ámbito prioritario del plan nacional de eliminación.

9. La aprobación del plan de gestión de refrigerantes en la 37ª Reunión celebrada en julio de 2002 indicaba que la tras la ejecución de todas las actividades propuestas en el plan, “el consumo

remanente de CFC que se debería eliminar gradualmente con la asistencia del Fondo Multilateral, en el caso de resultar admisible, es de 177,3 toneladas PAO.”

10. Los precios de los refrigerantes por kilogramo a comienzos de 2007 eran los siguientes: R-11: 4,00 \$EUA, R-12: 11,84 \$EUA; R-22: 6,82 \$EUA; R-502: 15,50 \$EUA; R-134a: 19,86 \$EUA; R-404a (17,35 \$EUA; R-406a: 9,02 \$EUA y R-141b: 10,00 \$EUA.

Sector de lucha contra incendios

11. Se calcula que la capacidad instalada para halones es de 14,7 toneladas métricas para el Halón 1211 y de 73,62 toneladas métricas para el Halón 1301. Como se indicó anteriormente, el Comité Ejecutivo ya había aprobado la financiación con miras a elaborar el plan regional para la gestión de bancos de halones de cuatro países en la Región de Asia Occidental, de los cuales Yemen.

Actividades propuestas en el Plan de gestión de eliminación definitiva

12. Se propone realizar las siguientes actividades en el ámbito del proyecto para el Plan de gestión de eliminación definitiva:

- a) hacer cumplir las políticas y luchar contra el comercio ilícito, lo que conlleva promulgar ciertos estatutos; instituir un programa de fortalecimiento de la capacidad para los grupos nacionales concernidos y actualizar las instalaciones de identificación de refrigerantes;
- b) elaborar un programa de capacitación y certificación en refrigeración que instituya Códigos de Prácticas y sistemas de certificación; dotar de equipo a otros 9 centros de capacitación; elaborar un programa de capacitación y demostración de retroadaptación, así como capacitar a otros 1500 técnicos en refrigeración por lo que respecta a las buenas prácticas y a la retroadaptación;
- c) prestar asistencia técnica para fomentar las buenas prácticas en los servicios de refrigeración y potenciar la recuperación y el reciclaje de CFC de los grandes aparatos frigoríficos;
- d) llevar a cabo la reconversión de los diez fabricantes de frigoríficos industriales restantes, pasando del CFC al HCFC-121b, para la espumación, y al HFC-134^a como refrigerante;
- e) elaborar una estrategia de transición para la importación de inhaladores de dosis medidas sin CFC;
- f) prestar asistencia técnica para las actividades de halones, así como
- g) supervisar y ejecutar el proyecto.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

13. La Secretaría revisó la documentación presentada y debatió con la ONUDI cierto número de cuestiones, de las cuales las posibles alternativas para la reconversión de las máquinas de espumación con CFC-11 en las fábricas de frigoríficos industriales, la justificación de los componentes relativos a los halones y a los inhaladores de dosis medidas, así como la financiación de todos los componentes. Los debates seguían celebrándose en el momento de finalizar la redacción del presente documento.

RECOMENDACIÓN

14. Pendiente.

Anexo I

